

**** AVISO ** Cesión de Capacidad**

Aviso de Cesión Temporal de Capacidad (Ducto Rosarito – Ensenada)

Por medio de la presente notificación, Tesoro México Supply & Marketing, S. de R.L. de C.V. (“Tesoro”) hace del conocimiento de Pemex Logística la cesión temporal de Capacidad Reservada a través del Transportista, por el periodo de tiempo que comprende del 1 de Junio de 2018 al 30 de Junio de 2018. Dicha cesión temporal será estimada en 1,100 barriles por día de la capacidad de reserva contractual correspondiente al ducto que comprende el trayecto de Rosarito - Ensenada. Los derechos y obligaciones deberán mantenerse conforme al Contrato de Transporte número PLOG-TESORO-CDTDP/RC-001-17 celebrado entre Tesoro y Pemex Logística el pasado 18 de julio de 2017.

La presente notificación de cesión deberá ser publicada por el Transportista en el Boletín Electrónico para conocimiento de otros Usuarios.

Aviso de Cesión Temporal de Capacidad (Ducto Guaymas – Hermosillo)

Por medio de la presente notificación, Tesoro México Supply & Marketing, S. de R.L. de C.V. (“Tesoro”) hace del conocimiento de Pemex Logística la cesión temporal de Capacidad Reservada a través del Transportista, por el periodo de tiempo que comprende del 1 de Junio de 2018 al 30 de Junio de 2018. Dicha cesión temporal será estimada en 35 barriles por día de la capacidad de reserva contractual correspondiente al ducto que comprende el trayecto de Guaymas - Hermosillo. Los derechos y obligaciones deberán mantenerse conforme al Contrato de Transporte número PLOG-TESORO-CDTDP/RC-003-17 celebrado entre Tesoro y Pemex Logística el pasado 18 de julio de 2017.

La presente notificación de cesión deberá ser publicada por el Transportista en el Boletín Electrónico para conocimiento de otros Usuarios.

Aviso de Cesión Temporal de Capacidad (Ducto Guaymas – Cd. Obregón)

Por medio de la presente notificación, Tesoro México Supply & Marketing, S. de R.L. de C.V. (“Tesoro”) hace del conocimiento de Pemex Logística la cesión temporal de Capacidad Reservada a través del Transportista, por el periodo de tiempo que comprende del 1 de Junio de 2018 al 30 de Junio de 2018. Dicha cesión temporal será estimada en 1,450 barriles por día de la capacidad de reserva contractual correspondiente al ducto que comprende el trayecto de Guaymas - Cd. Obregón. Los derechos y obligaciones deberán mantenerse conforme al Contrato de Transporte número PLOG-TESORO-CDTDP/RC-003-17 celebrado entre Tesoro y Pemex Logística el pasado 18 de julio de 2017.

La presente notificación de cesión deberá ser publicada por el Transportista en el Boletín Electrónico para conocimiento de otros Usuarios.

**** AVISO ** Cesión de Capacidad**

Aviso de Cesión Temporal de Capacidad (Almacenamiento Magdalena)

Por medio de la presente notificación, Tesoro México Supply & Marketing, S. de R.L. de C.V. ("Tesoro") hace del conocimiento de Pemex Logística la cesión temporal de Capacidad Reservada a través del Almacenista, por el periodo de tiempo que comprende del 1 de Junio de 2018 al 30 de Junio de 2018. Dicha cesión temporal será estimada en 2,784 barriles de la capacidad de reserva contractual correspondiente. Los derechos y obligaciones deberán mantenerse conforme al Contrato de Transporte número PLOG-TESORO-CAP/RC-015-17 celebrado entre Tesoro y Pemex Logística el pasado 18 de julio de 2017.

La presente notificación de cesión deberá ser publicada por el Transportista en el Boletín Electrónico para conocimiento de otros Usuarios.

Aviso de Cesión Temporal de Capacidad (Almacenamiento Navjoa)

Por medio de la presente notificación, Tesoro México Supply & Marketing, S. de R.L. de C.V. ("Tesoro") hace del conocimiento de Pemex Logística la cesión temporal de Capacidad Reservada a través del Almacenista, por el periodo de tiempo que comprende del 1 de Junio de 2018 al 30 de Junio de 2018. Dicha cesión temporal será estimada en 1,785 barriles de la capacidad de reserva contractual correspondiente. Los derechos y obligaciones deberán mantenerse conforme al Contrato de Transporte número PLOG-TESORO-CAP/RC-011-17 celebrado entre Tesoro y Pemex Logística el pasado 18 de julio de 2017.

La presente notificación de cesión deberá ser publicada por el Transportista en el Boletín Electrónico para conocimiento de otros Usuarios.